ACTA DE REINICIO No. 1

FECHA: 25 DE FEBRERO 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	FTG-MC-C-12	**Fecha:**	23 de diciembre 2025
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TELEVISORES PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y TÉCNICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN DE EL ESPINAL - TOLIMA.			
Contratista:	DANIEL DAVID CORTES PRIETO		
C.C. o NIT. No.:	1.110.537.045-7		
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS $ 33.895.309,00 M/CTE. INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	CD1-2025012 del 17/12/2025		
RP (No. y Fecha):	RP1- 2025013 del 23/12/2025		
Fecha legalización:	26/12/2025		
Fecha Inicio:	26/12/2025		
Fecha Suspensión 1:	26/12/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	06/03/2026		

Días ejecutados	0
Días por ejecutar	10

CONSIDERANDO:

Que las causas que motivaron la suspensión ya fueron superadas.

ACUERDAN:

- Reinicio del contrato a partir del 25 de febrero 2026, por lo tanto, la nueva fecha de finalización del plazo de ejecución es el 06/03/2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma	Daniel David Cortes Prieto Firma
WILSON HUMBERTO SANDOVAL ANGULO Rector - Ordenador del Gasto - SUPERVISOR C.C. No. 98.611.756 de Zaragoza (Ant.)	**DANIEL DAVID CORTES PRIETO** Contratista C.C. No. 1.110.537.045

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Febrero - 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.